

Escala Crítica/Presente, Ventanasur, Horay20noticias, Avance

*En 2013, la mayoría PRI-PAN avasalló a la oposición *En 2022, la primera iniciativa presidencial que no pasa *Muchas lecciones en la construcción de la democracia

Víctor M. Sámano Labastida

LAS ELECCIONES de 2018 dieron a Morena una mayoría cómoda. Prácticamente por sí misma y con su coalición (Encuentro Social y del Trabajo) a la organización fundada por Andrés Manuel López Obrador le aseguraban una mayoría constitucional; el grupo que sumaba 319 diputados era mayor que el de 2021. En todo caso era mínimo el segmento de sus opositores a los que tenía que convencer para votar las iniciativas presidenciales. La lógica indica que las reformas constitucionales fundamentales tenían que procesarse en la primera mitad del sexenio, antes de los comicios intermedios.

Y esto es así también porque en todo periodo sexenal, es en la segunda mitad cuando comienzan los jaloneos y acomodados, así como las presiones inclusive internas con miras al siguiente reparto de posiciones.

UNA OPORTUNIDAD PASADA

DE ACUERDO a los registros de la Cámara de Diputados registros, en 2018 Morena obtuvo 252 diputados, el PES 23 (que en realidad era la mayoría perteneciente a Morena); el PT, 44. Y aunque el PVEM todavía logró sus 11 curules aliado al PRI, no resultaba difícil saber que se sumarían a quien estuviera en el poder. Como sucedió.

En la oposición, desarticulada además por el sacudimiento electoral, el PRI sólo obtuvo 49 diputados, el PAN 79, el PRD 12. Eran los tiempos en los que no atinaban a presentar una propuesta conjunta. Movimiento Ciudadano, como “partido bisagra” o “partido puente” sumó 24.

Aún no se establecía la alianza por la sobrevivencia que juntó a tres partidos en las elecciones intermedias, por lo que las posibilidades de negociación entre la coalición en el poder y una franja opositora eran amplias. Esto cambió a mitad de sexenio.

En efecto, para el 2021, a pesar de que nuevamente Morena tuvo el impulso del “efecto AMLO” y logró 203 posiciones, su aliado PT sólo consiguió 33 legisladores, y el PVEM –ahora ya

sumado a la coalición gobernante- consiguió 41 curules. En porcentajes, la sola bancada de Morena pasó del 50.4 por ciento en 2018, a 40.6 por ciento en 2021.

En la oposición, débiles, pero mediamente recuperados y ya con una alianza de por medio, el PAN logró 113 diputados y el PRI un total de 79, con un PRD aliado y sus escasa –pero nada despreciables- 15 posiciones.

El PMC siguió su estrategia de “partido bisagra” y pudo presumir 25 diputados...aunque apuntando ya a un posible frente nacional opositor en 2024.

VOTO DIRECTO O DELEGADO

ES PREVISIBLE que en la segunda mitad del sexenio, y sobre todo en la recta de la selección de aspirantes a la sucesión, el gobierno de López Obrador estará bajo una presión más intensa y las posibilidades de que las reformas constitucionales sean aprobadas son muy remotas...aunque ahora la dinámica apunta hacia los cálculos electorales de la democracia directa –esto es, el resultados en las urnas-, quedando en segundo término los resultados de la democracia indirecta o representativas –los resultados en las cámaras.

De estos mecanismos –democracia representativa y democracia directa-, se tuvieron dos ejemplos recientes, como bien lo comentó un colega en estas páginas, en referencia a la votación en la Cámara y la votación en las urnas durante la consulta revocatoria. En una sufragaron poco menos de 500 legisladores y en otra unos 16 millones de ciudadanos.

En junio de 2021, apenas pasadas las votaciones intermedias y ya conociendo la nueva composición del Congreso, el presidente López Obrador anunció que de esa fecha al 2023 propondría tres reformas constitucionales “prioritarias”, que requieren una mayoría de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Diputados: la reforma del sector eléctrico, la político-electoral que incluye al INE y la desaparición de los diputados y senadores plurinominales, y otra referente a la Guardia Nacional para que forme parte de la Secretaría de la Defensa.

Está por demás decir que si bien hay un reclamo de un importante sector para que desaparezcan los cargos plurinominales en el legislativo –o lo que se conoce también como la representación de las minorías-, puede anticiparse que no sólo en la oposición, sino también en las filas de Morena y sus aliados no parecen compartir esta propuesta. Varios llegaron a sus cargos precisamente por esa vía; otros que llevan ya varios periodos utilizando tal mecanismo.

AL MARGEN

DURANTE 2018-2021 la oposición se quejó que Morena y sus aliados utilizaban la “aplanadora” de su mayoría legislativa; esto fue lo que también sucedió con el PRI y el PAN cuando detentaban el Ejecutivo y la mayoría en las Cámaras. Tan sólo basta ver lo que ocurrió con las llamadas reformas estructurales de Enrique Peña Nieto entre 2012 y 2015. Un tema por

En el legislativo, la otra batalla por el poder; la aplanadora de Peña, el debate de AMLO

Escrito por Editor

Miércoles, 20 de Abril de 2022 00:18 -

abordar.

COMO también la interesante mención que hizo el senador Ovidio Peralta al hecho de que un grupo de ingenieros tabasqueños, egresados del Politécnico, tienen la capacidad para contribuir a la exploración de los yacimientos de litio. (vmsamano@hotmail.com)